

Complimiento para su guarda de su Dño; y  
así lo proveyeron y rubricaron = Esta Rubri-  
cación = D.º Joseph del Corral fue presentada  
cuando se tuvo sesión al Nuncio, fe-  
cal en los Caxas de la nueva Audi-  
encia por suelta ausencia, y rebelión,  
y a la Parte de los expresados D.º J.º  
Pedro Nuñez, y connotar, a cuyo fe-  
cimiento por no haberse del apelado  
por el Nro fiscal, ni por vos de lo Con-  
sejo, subrepticia, y conclusa legítima-  
mente de la Instancia de Apelación  
en vía de ausencia, y rebelión, y con  
Audencia del mo fiscal, por otro  
proveydo por los nuevos Alcaldes

---

